

**INFORME DE FIN DE GESTION DE
DELEGACION DISTRICTAL CAÑO NEGRO**



**FUNCIONARIO QUE ENTREGA
JAIRO SALAS MORALES
PERIODO 2024**

10-09-2023 al 10-05-2024

MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACION
27 MAY, 2024 10:43
RECIBO DE INFORME
Per: Paola Jimenez Sandi
Her:

COMPONENTES DEL INFORME.**A. GENERALIDADES**

- A1.-Oficio de Remisión
- A.2. Datos del titular subordinado.
- A.3. Acta Administrativa.
- A.4. Resumen ejecutivo.

B. DESARROLLO

- Punto B.1
- Punto B.2
- Punto B.3
- Punto B.4
- Punto B.5
- Punto B.6
- Punto B.7
- Punto B.8
- Punto B.9
- Punto B.10
- Punto B.11
- Punto B.12

C. ANEXOS

C.1.- La respectiva **Acta de Entrega de Activos**, con el recibido conforme por parte del Departamento de Control y Fiscalización de Activos. **NO EL LISTADO**

C2- Copia del oficio de entrega de inventario de armas y municiones, **NO EL LISTADO**, con el respectivo recibido por parte de la Dirección General de Armamento. Se debe adjuntar la copia del recibido por Armamento, del informe más reciente.

C.3- CD, con Informe de Fin de Gestión Digital.

C.4- Reseña histórica del lugar donde está la unidad, ubicación y distribución geográfica, sectorización, amenazas, zonas vulnerables, población, principales instalaciones del lugar como, por ejemplo: Bancos, Gasolineras, Centros Comerciales, Centro de Salud, Escuelas, etc.

C.5- Adjuntar Declaración Jurada de actualización o de verificación del estado en que se encuentra la flotilla vehicular asignada a la región respectiva, (solo aplicable a: Director, Oficial Administrador; Jefes de Delegación (**CIRCULAR MSP-DM-DVA-RVB-0217-2022**),

C.6- Otra información que considere importante anexar al Informe de Fin de gestión (opcional).

MSP-DM-DVURFP-DGFP-DROCHN-DPCCHILES -DPDCAÑONEGRO 397-05-2024

Fecha 11 de mayo del 2024

**Subintendente
Carlos Solano Lazo
jefe de Delegación cantonal Policial de Los Chiles.**

Estimado señor:

Para el cumplimiento de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005, el Decreto 41878SP y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE", sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, esta normativa será de acatamiento obligatorio y su incumplimiento será causal de responsabilidad administrativa, establece que: Los jefarcas y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor.

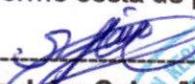
El suscrito hace entrega del siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la Delegación Distrital de Caño Negro desde el 10/09/2023 AL 10/05/2024 (final de la gestión).

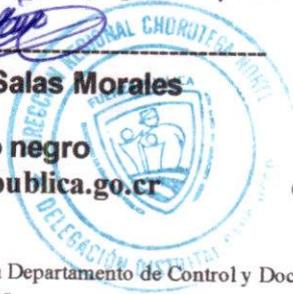
El informe presentado contiene las siguientes partes:

- ✓ Oficio de remisión
- ✓ Datos del funcionario
- ✓ Acta Administrativa
- ✓ Resumen ejecutivo
- ✓ Desarrollo (12 puntos)
- ✓ Anexos

El presente Informe costa de páginas a partir de este oficio.

Atentamente:


subintendente Jairo Salas Morales
 cedula 205220530
 Jefe Distrital de Caño negro
 jairo.salas@fuerzapublica.go.cr
 Tel: 24804501



VºBº
SUBINTENDENTE Carlos Solano Lazo
 cedula :20
 jefe cantonal Policial de Los Chiles.
 carlos.solano@fuerzapublica.go.cr
 tel: 24791188



CC/ Ileana Brenes Pacheco, Jefa Departamento de Control y Documentación.
Titular subordinado sucesor

000003

MSP-DM-DVURFP-DGFP-DROCHN-DPCCHILES-CAÑO NEGRO - 397-05-2024

Fecha de 11 mayo del 2024

señor:

Gilbert Marchena Gómez

jefe del departamento de control y fiscalización de activos.

Asunto. Remisión de Actas de Entrega de Activos Fin de Gestión

Estimado señor:

Sírvase a encontrar adjunto actas de entrega de activos del fin de gestión del Distrito de Caño Negro, Los Chiles. realizado por el suscrito Jairo Salas cedula 205220530 que tenía a cargo dicho distrito y se le entrega a subintendente Douglas Tijerino Obando cedula **502800226** reubicado a esta delegación Distrital de Caño Negro.

Agradeciendo su gestión sin más que agregar se suscribe de usted

Subintendente: Jairo Salas Morales
Jefe
Delegación distrital de Caño Negro.



dte/archivo
C control y documentación

000004

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN:

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

A.2. DATOS DEL FUNCIONARIO

- 1- Fecha actual 10/05/2024
- 2- Nombre del Titular subordinado: Jairo Salas Morales
- 3- Número de Cédula: 205220530
- 4- Dependencia: Delegación Distrital de Caño Negro
- 5- Cargo: Jefe Distrital
- 6- Período de gestión: 2024
- 7- Unidad a la que ha sido reubicado: Delegación de distrital de Bijagua
- 8- Cargo a desempeñar en la nueva Unidad: Jefe Distrital

000005

A.3. ACTA ADMINISTRATIVA

Al ser las 20:00 horas del 10/05/2024, se reúnen el subintendente Jairo Salas Morales cedula 205220530 quien concluye su gestión como jefe de puesto de la Delegación distrital de Caño Negro durante el período comprendido desde 10/09/2023 hasta el 10/05/2024 y hace entrega al sub intendente Douglas Tijerino Obando cédula, quien asumirá el cargo en calidad de jefe distrital de Caño Negro.

Entrega

Nombre Jairo Salas Morales

Cédula: 205220530

Firma: 



Sello

Recibe

Nombre Douglas Tijerino Obando

Cédula: 502800226

Firma: 



Sello

Testigo 1

Nombre: Melina Rojas Garcia

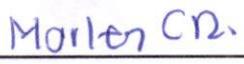
Cédula: 204480650

Firma: 

Testigo 2

Nombre: Marlen Castro Romero

Cédula: 207050892

Firma: 

A.4. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente informe de fin de mi gestión tiene como finalidad informar a mi sucesor y superior sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y libros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia a las directriz R-CO-61 DE 2406/2005, Gaceta 131 del 07/07/2005 y el artículo 12 de la ley General de Control interno D-1-2005-CO-DFOE, sustentado además, en el artículo 3 de la General de Control Interno, 8292 del 31 de julio del 2002, se establece que los jefarcas y los titulares subordinados deben de presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega forma del ente u órgano respetivo a sus sucesor, el sustito a rendir el presente informe de Fin de gestión el cual corresponde a la Jefatura de la Delegación Policial del Distrito de Caño Negro desde 10/09/2022 al 10/05/2024

Así mismo de informar los logros Operativos y administrativos realizados por mi gestión del 10/09/2022 al 10/05/2024.en el distrito de Caño Negro, la cual corresponden los pueblos de Caño Negro como cabecera de Distrito, San Antonio, Buenos Aires, Las Marías, Santa Ana, Nueva Esperanza, Los Médranos, Veracruz

Mónico, Moniquito, Las Cubas, Playuelas, La Chompipera, con un área territorial de 298,53 KM2 con una población aproximada de 2000 personas.

Actualmente se cuenta con 17 oficiales de los cuales 09 son femeninas y 08 masculinos.

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

Se trabajó en diferentes estrategias policiales, con la finalidad de minimizar y controlar, los delitos contra la propiedad y delitos contra la vida, así como el flagelo de la drogadicción y temas conexos a las drogas, delitos contra la flora y fauna. llevando a cabo acciones concretas como: Mega Operativos, Operativos Interinstitucionales, controles de carretas, abordaje de persona y vehículos, consulta de personas y vehículos, patrullajes conjuntos con otras instituciones como SINAC. Principalmente para prevenir los delitos contra la flora y fauna mismos que son muy recurrentes en época de verano, entre estos delitos destacan la pesca ilegal, cacería ilegal, así como la tala ilegal especialmente en zonas de protección. Dando como resultado varios decomisos y hallazgos de arbaletas, atarrayas y trasmallos. Instrumentos utilizados para los procesos de pesca ilegal.

Se ha realizado un acompañamiento al Ministerio de educación Pública incrementando los monitores y vigilancias de los centros educativos, realizando supervisiones de inmuebles especialmente nocturnas y recomendaciones en aspectos de seguridad cuando la situación así lo requería con el fin de prevenir delitos como robos y vandalismo que pudiera afectar tanto a la comunidad estudiantil como a los docentes.

Se brindo apoyo al personal del PANI y DARI en atención de casos especialmente 911 donde se involucraban menores esto tanto de atención inmediata como seguimientos.

Se logro mantener comunicación constante con finqueros del distrito, así como administradores y dueños de fincas piñeras esto para mantener información constante y actualizada respecto a vehículos y personas sospechosas con el fin de prevenir delitos contra la vida y la propiedad, dichas acciones permitieron evitar delitos que preocupan constantemente a los finqueros como son el robo y destace de ganado.

Mediante la incrementación de controles de carreteras y patrullajes dirigidos se logró el decomiso de dos motocicletas que presentaban denuncias por robo, además se dio el decomiso de varias dosis de aparente droga marihuana y crack.

Asimismo, se logró la captura de 03 personas contra las cuales había órdenes de captura vigentes por diferentes delitos.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

En el entorno y de forma general no se presentaron cambios significativos que pudieran afectar o beneficiar el quehacer de la unidad.

En cuanto a lo administrativo únicamente se dio el cambio de subjefe cantonal

Mejoramiento en infraestructura durante el periodo de mi administración se logra realizar las reparaciones urgentes en el tanque séptico y drenaje del puesto de Veracruz cuyos daños propiciaban el nacimiento y hábitat de gran cantidad de zancudos de diferentes especies tanto así que al coordinar la visita de personal del ministerio de salud para la respectiva fumigación indicaron reconocer cinco (05) especies de zancudos entre ellos reproductores de malaria y dengue.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Se trabaja de forma enfática con el personal sobre lo referente al control interno y su aplicación para el correcto manejo en la unidad, así como cuales son los componentes y alcances de la Ley 8292, así como los responsables de cumplir lo ordenado, se comparten circulares, oficios, impresiones de las diferentes directrices y ordenes de servicio para la oficialía al igual que para la dotación de la móvil con el fin que toda actividad realizada sea apoyada y realizada en estricto apego a las normas, reglamentos y leyes vigentes..

De forma medular y a lo interno se llevan controles básicos establecidos como;

- 1- Libro de control de armas de fuego.
- 2- Libro de control de entradas y salidas del personal
- 3- Libro de recibido y entrega de chaleco antibala y esposa. (equipo policial)
- 4- Libro de inventario de activos general
- 5- Libro o expediente de inducción al personal policial.
- 6- Libro de control de rol de servicio.
- 7- Libro de control de archivo policial a personas.
- 8- Libro de novedades.
- 9- Libro de control de guías de ganado bovino.
- 10- Ampo para el control de medidas de protección por violencia doméstica.
- 11- Ampo para control de acciones del PAO.
- 12- Ampo de control interno
- 13- Ampo de oficios y circulares.
- 14- Ampo de órdenes de ejecución.

000009

- 15- Ampo para el control de vacaciones ordinarias y profilácticas del personal.
- 16- Libros archivados debidamente identificados en un área específica.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Con la aplicación del sistema de auto evaluación del sistema interno, plantilla a desarrollar de actividades y los Riesgos establecidos en coordinación con la Jefatura Cantonal, se llevan a cabo acciones fundamentales en la delegación distrital de Caño Negro, se implementa supervisión con el objetivo de medir el avance y alcance obtenido, se manejan acciones particulares para medir los objetivos planteados por la Institución, como:

- 1- El uso correcto de los controles internos.
- 2- El aseo y ornato de la delegación distrital y casetas.
- 3- Coordinar periódicamente la verificación y mantenimiento de armas.
- 4- Verificación del cumplimiento del control interno en la distrital.
- 5- Supervisión del uso adecuado de activos y sus movimientos dentro del distrito,
- 6- Se verifica la distribución adecuada de la alimentación, así como todo el implemento de oficina, limpieza, entre otros.
- 7- Se implementa el cumplimiento de la normativa de asistencia, se verificar el uso adecuado de las unidades móviles, así como su estado mecánico, limpieza y el uso correcto de la bitácora de entrega de unidades móviles, mismas que en caso de alguna irregularidad debe de ser reportado a la jefatura inmediata, para el trámite correspondiente.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Durante los 9 meses de mi gestión se ha logrado la disminución de los Delitos contra la propiedad y delitos contra la vida logrando así garantizar la seguridad ciudadana, mediante la implementación e incremento de las acciones policiales. Se ha trabajado en cumplimientos de las metas institucionales como el Control Interno, Matriz de Valores, entre otras herramientas tecnológicas como el Data Pol, se logró mejorar la comunicación y trabajo en equipo con otras instituciones públicas presentes en el distrito como son el ministerio de educación, SINAC, fiscalía, entre otros.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Se trabajó en las reparaciones de la delegación distrital de caño negro (Veracruz), realizando diferentes mejoras en temas de infraestructura especialmente drenaje, tanque séptico, erradicación de fugas de agua, se concluyo con las coordinaciones para la instalación de internet en la delegación dicho trámite había sido iniciado en la administración anterior. Se realizo la solicitud de una computadora para la delegación.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

Se logro la coordinación de 02 tarjetas para combustibles asignadas a choferes destacados en la distrital de Caño Negro.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

Continuar con la solicitud realizada al jefe de asesores legales en los chiles para desarrollar charlas a los policías respecto al tema sobre el nuevo protocolo de equidad de genero y abordaje de personas de diferentes géneros.

Continuar con coordinaciones con los oficiales de programas para implementar charlas sobre violencia intrafamiliar, acoso sexual y drogadicción a estudiantes del colegio de Veracruz

Enfocar inducciones referentes al Nuevo modelo preventivo y sembramos seguridad.

Importante tratar de implementar actividades en procura de una sana convivencia debido a la variedad de diferencias existentes desde hace mucho tiempo entre el personal policial de la unidad y que afecta el buen accionar en el cumplimiento de las labores policiales.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Respecto al personal policial en la delegación es importante tomar en cuenta que el 50 % de dicho personal tiene cualidades de longevidad y de tratamientos médicos contra enfermedades como hipertensión, diabetes, problemas cardiacos, incluso depresivos. Lo que lo convierte en un personal de abordaje cuidadoso y diferente por parte de jefe inmediato.

Coordinar con la Asociación de desarrollo integral y municipalidad proyectos de rescate de espacios públicos para el bienestar de la población en general, como la prevención del uso y consumo de drogas desde edades tempranas.

Fomentar la actividad física y recreativa en el personal policial.

000011

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Se ha cumplió a cabalidad con las disposiciones giradas por la Contraloría General de la Republica como pago de póliza de fidelidad y presentación de Declaración jurada de bienes y directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión).

Además de implementar y supervisar el cumplimiento de las diferentes normas respecto al control interno.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Durante mi gestión no se tuvo ninguna recomendación de órganos externos en relación a nuestra actividad administrativa.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante mi gestión no se contó con recomendaciones por parte de auditoria interna.